

Antonio GUZMÁN e Isabel VELÁZQUEZ (eds.), *De falsa et Vera Historia I. Estudios sobre pseudoepígrafos y falsificaciones textuales antiguas*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2017, 369 pp. ISBN 978-84-7882-822-7.

La producción de estudios en torno a las falsificaciones epigráficas y textuales en la Antigüedad ha sido muy fructífera en los últimos años; el presente volumen, de hecho, no constituye únicamente una más de las monografías u obras colectivas publicadas recientemente, sino que se alza como el primero de una nueva serie titulada *De Falsa et Vera Historia*, que acogerá en sus próximos números tanto artículos como obras monográficas de estudiosos nacionales e internacionales relacionados con la pseudoepigrafía y la falsificación textual. El origen de la serie se remonta a la conferencia dictada por Antonio Guzmán Guerra en el año 2003 en Santiago de Compostela acerca de la pseudoliteratura, la falsificación y el canon, en la que el estudioso suscitó el interés de la comunidad científica por un tema que había quedado anclado en el pasado. A partir de ese momento, resurgieron las investigaciones en torno a estas cuestiones e, incluso, en el año 2012 se celebró un encuentro académico en Oviedo donde este tema cobró especial relevancia y que dio lugar, dos años después, a la publicación de un volumen colectivo titulado *Realidad, ficción y autenticidad en el Mundo Antiguo*, estrechamente vinculado con el que presentamos aquí.

Los veinticuatro estudios que recoge la presente obra colectiva abordan el tema de las falsificaciones y los falsarios desde muy diversas perspectivas, motivo por el cual se encuentran clasificados en distintas categorías, a saber: «Estudios multidisciplinarios», «Epigrafía», «Numismática», «Documentación» y «Literatura griega y romana», siendo este último bloque, con diferencia, el más nutrido.

El primero de los estudios interdisciplinarios, «El engaño en traducción: tipología (provisional) de mistificaciones, trampas y fraudes», corre a cargo de F. Lafarga, quien aborda «las distorsiones o disfunciones» (p. 23) que se han producido durante la época moderna y contemporánea en la práctica traductora de las lenguas modernas, comenzando por aquellas que pueden considerarse inocuas, como las mistificaciones, hasta llegar a los propios plagios. El autor analiza las causas que conducen a los autores o traductores a hacer uso de las pseudotraducciones, a ocultar la obra original de la que traducen o, incluso, a encubrir la lengua de partida, en el caso de las traducciones indirectas. Asimismo, por medio de numerosos ejemplos, establece una tipología que agrupa estas anomalías y explica con detalle cómo todas ellas son hijas de un momento literario distinto, cuyas exigencias sociales y culturales conducen a escritores y traductores a valerse de estos engaños con el fin de dar más difusión a su obra o de proteger a su propia persona. Esta última causa es la que se aborda también en el segundo trabajo, «La *Breve difesa dei diritti delle Donne* y algunas cuestiones sobre su autoría», en el que M. González de Sande presenta diversas hipótesis acerca de la verdadera identidad del autor de la *Breve difesa dei diritti delle Donne*, publicada en Asís en 1794 bajo el pseudónimo de Rosa Califronia. En la Italia del siglo XVIII surgió un movimiento colectivo de mujeres cultas que, apoyadas también por algunos hombres, reivindicaron

sus derechos y reclamaron la igualdad de género. El que aquí se trata es tan solo uno de los múltiples tratados que se publicaron en aquella época y que bebieron sin duda de los ensayos precedentes publicados en otros lugares de Europa, donde el recurso del anonimato era también muy común entre mujeres que querían dar a conocer su pensamiento y reclamar sus derechos y libertades. El tercer estudio, «*Carpe diem*, un ¿falso? chiché en la poesía contemporánea española», a cargo de A. González Ovies, se aparta de pseudónimos y falsarios, para imbuirse en el análisis de la pervivencia del tópico greco-latino del *carpe diem*, empleado en la obra de numerosos poetas españoles del siglo XX de la talla de Aurora Luque, Víctor Botas o Luis Alberto de Cuenca. Finalmente, el bloque de estudios interdisciplinarios se cierra con la aportación de M. Farjas y R. Rodríguez, «Digitalización 3D de inscripciones epigráficas», quienes analizan la funcionalidad epigráfica de la tableta *EyesMap*, que aúna las técnicas del escaneado láser y la fotogrametría permitiendo «realizar mediciones de distancias y superficies en tiempo real, generar nubes de puntos con rapidez, realizar un escaneado 3D en tiempo real y generar de manera automática y sencilla ortofotografías a partir de una serie de imágenes, sin necesidad de un modelado previo» (p. 78). Entre otros y a modo de ejemplo, dan a conocer el análisis realizado mediante esta técnica de las dos primeras tablas de la *Lex Ursonensis*.

El siguiente apartado se encuentra dedicado al estudio de las falsificaciones en el terreno de la epigrafía; el primer trabajo recogido, «La flaminica laberia L. F. Galla (CIL II 114): ¿Una creación de André de Resende?», a cargo de M. González Herrero, plantea la posibilidad de que CIL II 114 constituya un falso epígrafe creado por el humanista portugués André de Resende (1498-1573), quien a menudo falsificaba inscripciones latinas con el fin de enaltecer el pasado de su ciudad natal, Évora. El autor rastrea la localización del epígrafe, presenta la transmisión de la inscripción y contrasta los indicios de su supuesta falsedad frente a aquellos que demuestran su autenticidad, para llegar finalmente a la conclusión de que los datos recogidos son insuficientes para aseverar que se trata de un falso epígrafe. A continuación, N. Santos Yanguas, en su estudio «La estela discoidea de Duesos (Caravia): ¿Falsificación o cronología incierta?», presenta la evolución de las estelas discoideas desde época prerromana hasta época medieval y propone una datación bajoimperial o visigoda para la estela de Duesos, tomando como punto de apoyo su condición de anepígrafa y su profusión decorativa, y desechando por completo dataciones anteriores defendidas por diversos estudiosos como A. Fernández & A. Miyares (1987) o J. L. Maya (1983)<sup>1</sup>. En la misma línea del trabajo precedente, J. de Santiago Fernández presenta su estudio «¿Falso, copia u original tardío? Acerca de la tradición del *Monumentum fundationis* del Monasterio de Nuestra Señora de Monsalud (Córcoles, Guadalajara)», en el que se propone dilucidar la tipología de la inscripción fundacional mencionada en el título. En primer

<sup>1</sup> Fernández, A. & Miyares, A. (1987). «La estela de Duesos», Caravia. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 124, 1035-1054. Maya, J. L. (1983). «La cultura castreña asturiana», *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Oviedo-Madrid: Universidad de Oviedo/Ministerio de Cultura, 11-44.

lugar, analiza los argumentos históricos que han servido hasta el momento para defender su falsedad y, a continuación, estudia los argumentos puramente epigráficos, para, por último, establecer las relaciones existentes entre la inscripción, el tumbo viejo y el propio cronista del monasterio, el padre Cartes, dando a entender que, sea cual sea la tipología del epígrafe, su interés histórico no mengua por ello. En cuarto y último lugar, C. Barron, en un artículo titulado «*Sacred to Hercules Invictus. A very curious inscription in the collection of Thomas Hollis*», analiza un epígrafe dedicado a *Hercules Invictus* por el general republicano *L. Aemilius Paulus Macedonicus*, que fue adquirida por T. Hollis en 1753 y de cuya autenticidad no dudó nunca su poseedor. El análisis paleográfico y textual de la inscripción desmienten por completo su autenticidad; sin embargo, los documentos conservados en los que Hollis habla acerca de su adquisición revelan cómo, a pesar de sus notables habilidades en el terreno, no advirtió sus anomalías.

En el campo de la numismática las falsificaciones se encuentran a la orden del día, si bien las causas no son únicamente económicas, sino también históricas, bélicas o legitimistas, tal y como revela J. M. de Francisco Olmos en su trabajo «El concepto de falso monetario y su problemática». Tras ofrecer una definición del concepto de «falso monetario», el autor realiza un recorrido a través de los distintos tipos de falsificaciones monetarias, haciendo uso para ello de episodios que reflejan las circunstancias coyunturales de estas empresas, así como de los personajes históricos (Juan II de Castilla, Felipe II y Carlos III, entre otros) que fueron sus protagonistas. El segundo artículo, en cambio, está dedicado exclusivamente a la legislación que en el mundo romano se ejercía sobre los falsificadores. En su trabajo «*Codex Theodosianus et falsarii monetae*», J. I. San Vicente González de Aspuru analiza las penas aplicadas a los falsarios desde época republicana, recogidas en la *Lex Cornelia de falsis*, para pasar a continuación a tratar el castigo ejercido por diversos emperadores romanos a partir de Constantino, haciendo especial hincapié en la normativa del Código Teodosiano y en las leyes promulgadas por Constantino II, los miembros de la dinastía Valentiniana y Teodosio I.

El bloque de «Documentación» se abre con un trabajo a cargo de A. Lorenzo Fernández, «El *Privilegio de Ordoño II a San Pedro de Montes*», en el que se presenta la edición crítica y traducción de un documento perteneciente al ámbito monacal berciano del siglo X conocido como *Privilegio de Ordoño II a San Pedro de Montes*, que constituye la primera referencia a la implantación de la Regla Benedictina en la región del Bierzo. Su veracidad, sin embargo, se pone en entredicho a causa de una serie de anomalías relacionadas con su cronología, con los confirmantes que aparecen en el diploma y con la propia redacción del escriba, en la que se advierten interpolaciones que por fuerza han de provenir de documentos datados en los siglos subsiguientes. La segunda contribución de este apartado, a cargo de M. Sarnelli, «Polemica (e) tradizione nel *Contra Laurentium Vallam* di Agostino Steuco», aborda la tradición literaria en contra del humanista Lorenzo Valla, analizando cómo el tratado *De sermone* de Giovanni Pontano constituye el punto culminante de esta tradición y ejerce una influencia incuestionable sobre la obra de Steuco.

El último bloque de este primer volumen de la serie *De falsa et vera historia* está conformado por estudios consagrados a la literatura grecolatina y se abre con la aportación de C. Sánchez-Mañas, «Falsificaciones oraculares en Heródoto: la Pitia con los almeónidas y con Cleómenes, ¿dos casos idénticos?». En este estudio la autora coteja los dos pasajes de las *Historias* de Heródoto dedicados a oráculos délficos falsos (Hdt. 5.63.1 y 6.66.3), articulando su comparación en tres ejes: la configuración de los dos oráculos, adulterados ambos en lo que respecta a la interacción normal entre consultante y profetisa, la repercusión de los dos oráculos sobre los hechos narrados y sobre los personajes implicados y, en tercer lugar, la valoración que el narrador, en este caso Heródoto, realiza sobre las falsificaciones; concluyendo que, si bien su configuración y su repercusión es muy similar, la valoración del historiador es diametralmente opuesta. En segundo lugar, J. B. Juan López aborda el conocido «Fragmento Dike (TrGF 281a-b)», que tras su publicación en el año 1952 ha dado lugar a un encendido debate en torno a su autoría y su adscripción a uno u otro género literario. En el presente artículo, en el que además Juan López reproduce la edición del fragmento de Wessels<sup>2</sup> con algunas modificaciones señaladas en el aparato crítico, el autor expone sus argumentos a favor de la autoría de Esquilo y se decanta por considerar el «Fragmento Dike», así denominado por la aparición de la Justicia personificada como personaje en la escena, parte de un drama satírico. Volviendo al tema de las profecías, encontramos el trabajo de J. J. Caerols, «Cicero *De fictis Sibyllae*», dedicado al análisis de un pasaje del libro II del tratado *De divinatione* de Cicerón (§§ 110-112), donde el arpinate sanciona con dureza los *Libros Sibilinos* y a sus guardianes y pone de manifiesto las numerosas contradicciones que envuelven a estos libros proféticos cuyo «valor inapreciable está absolutamente condicionado por la necesidad de que se los mantenga en secreto» (p. 242). Asimismo, el autor coteja este pasaje ciceroniano con otros documentos de carácter epistolar u oratorio en los que Cicerón no solo alude al ya mencionado carácter contradictorio de los libros, sino también a su implicación en diversos casos de falsificaciones vinculadas con intrigas políticas. En el siguiente trabajo, «Theaterkränze (D. 18,83.120-222)», K. Lennartz pone en entredicho la autenticidad de la *Cuarta Filípica* de Demóstenes, a la luz de nuevos argumentos relacionados con el texto *Loidoria* de Aristomedes y la llamada metáfora Mandrágora. Además, saca a colación dos posibles interpolaciones en el discurso *Pro Corona*, sustentadas en un problema de datación relacionado con la coronación de Demóstenes y la de Hiperides. En esta misma línea, P. Reichertanz, en su trabajo «*Virtus amara? Zur anachronistischen virtus in den Ps.-sallustischen Epistulae ad Caesarem*», compara el tratamiento que se da al concepto de *virtus* en las *Epistulae ad Caesarem*, con el que recibe este término en la obra salustiana *Catilinae coniuratio*, en la *Eneida* y en otros textos épicos de época flavia, concluyendo que, teniendo en consideración los datos obtenidos, las misivas estudiadas no pudieron componerse antes del reinado de la mencionada dinastía. Mediante

<sup>2</sup> Wessels, A. (1999), «Aischylos Dike-Drama». In: B. Seidensticker / R. Krumeich / N. Pechstein (eds.): *Das griechische Satyrspiel*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 98-106.

un estudio estrictamente lingüístico, «Aproximación lingüística a las cartas 8 y 9 del *Corpus Hippocraticum*» aborda el siguiente contribuyente la datación de las epístolas del *Corpus Hippocraticum*, con el fin de demostrar que las cartas 8 y 9 son tardías y posteriores a las 3-6, transmitidas ya por el *POxy.* IX, 1184v, datado a comienzos del siglo I d.C. M. Labiano introduce el conjunto de misivas hipocráticas, para pasar a continuación a tratar las ediciones que hasta hoy se han realizado de las mismas y centrarse, finalmente, en el estudio de algunos términos o expresiones concretos de las epístolas octava y novena que revelan que su fecha de redacción no puede ser anterior al siglo II d.C.

En otro orden de cosas, M. Hafner, en un trabajo paremiológico titulado «Πτεροῖς ἀλλοτρίοις ἀγαλλεσθαι. Das Schmücken mit fremden Federn als antike Chiffre für literarisches Plagiat», estudia el origen y la evolución del proverbio de origen griego Πτεροῖς ἀλλοτρίοις ἀγαλλεσθαι ('vestirse con las plumas del grajo'), cuyo alcance en la literatura posterior fue notable, hasta el punto de convertirse en un lugar común en la oratoria para acusar a alguien de apropiarse de ideas ajenas. Hafner realiza un recorrido a través de los distintos autores antiguos que hacen uso del proverbio, deteniéndose en la obra de Luciano de Samósata, quien emplea esta expresión para denigrar a los sofistas y «pseudointelectuales» rivales. El siguiente artículo, «La *Legio Fulminata* del emperador Marco Aurelio: otra carta también falsificada», saca a relucir de nuevo, aunque con una perspectiva renovada, el estudio de la epístola conocida como *Legio Fulminata*, una carta supuestamente enviada por el emperador Marco Aurelio al Senado y transmitida al final de la *Apología* de Justino. Guzmán Guerra nos ofrece su transcripción de la obra a partir del manuscrito ms. Add. 82951 de la British Library, fechado en 1541, y su traducción, para finalizar realizando un estudio textual que saca a la luz una gran cantidad de argumentos que demuestran la condición de falsificación de la misma. El trabajo que encontramos a continuación, «El Plutarco de Filóstrato (Philostr.ep.73)», a cargo de F. Mestre, se enmarca en el contexto de la sofística en época imperial y constituye un análisis de la epístola 73 de Filóstrato, cuya autenticidad ya ha sido debatida en numerosas ocasiones. La mayoría de misivas compuestas por este autor no estaban dirigidas a sus destinatarios nominales, sino que eran tan solo un medio para expresar su punto de vista. La carta 73, sin embargo, presenta ciertas particularidades, entre ellas la de estar dedicada a Julia Domna, esposa del emperador Septimio Severo, pues tanto la contemporaneidad como la relación personal entre autor y destinataria podrían confirmar su autenticidad. No obstante, la mención del nombre de Plutarco en la misiva y la identificación correcta de este personaje presentan de nuevo numerosos interrogantes. Seguidamente, M. A. Sánchez Manzano, en un trabajo titulado «Estilo y autoría: las obras de Julio Fírmico Materno», revisa los criterios empleados hasta el momento para atribuir las obras *De errore* y *Mathesis* a un mismo autor, Fírmico Materno. La autora estudia la transmisión textual de ambas obras, analiza algunos detalles del empleo del léxico y la morfología en ambos tratados y finalmente los compara con las *Consultationes Zacchaei et Apollonii* cuya atribución a Fírmico lleva ya muchos años descartada. Finalmente, concluye que son pocas las características

de las obras estudiadas como para reconocer a un único autor, pero, a pesar de ello, «fueran o no producto del mismo autor, [...] los datos históricos citados en los textos las garantizan en calidad de testimonio de los usos estilísticos de la literatura de época constantiniana en el género didáctico y en el discurso solemne de ocasión» (p. 326). Enmarcado también en el ámbito patrístico, el trabajo de J. M. Nieto Ibáñez, «Autoridad y pseudonimia en la Patrística: citas y antologías de autores clásicos», atiende a la utilización por parte de autores cristianos de citas propias o atribuidas a los grandes autores paganos de la Hélade, con la finalidad de dotar a esta nueva religión de la *auctoritas maiorum* de la que carecía y reforzar su hostilidad ante el paganismo. Desde los judíos helenizados, hasta el propio San Pablo, «apóstol de los gentiles», Clemente de Alejandría o Eusebio de Cesarea empleaban con frecuencia citas paganas, si bien muchas de ellas eran únicamente atribuciones pseudoepígrafas con resonancias bíblicas que habían sido conservadas por medio de transmisión indirecta. V. Prosperi parte de los paralelos entre las *Antiquitates* del humanista Annio da Viterbo (1437- 1502) y las sendas ficciones de Dictis Cretense y Dares Frigio para indagar en la conciencia que poseían los humanistas contemporáneos a Annio acerca de estas crónicas ficticias. «Veri falsi, antichi e moderni: le *Antiquitates* di Annio da Viterbo e le *Cronache troiane* di Ditti Cretese e Darete Frigio» ofrece un análisis de la historia de la transmisión de las tres obras en el marco del humanismo italiano, poniendo de manifiesto cómo finamente su suerte acaba convergiendo. Por último, E. Marcos Hierro ofrece una contribución destinada a comparar los dos retratos que nos ha legado la literatura del comandante de la Gran Compañía Catalana Roger de Flor (1267-1305). Titulado «Retratos de un héroe: Roger de Flor en Paquimeres y Muntaner», este trabajo se adentra en las *Relaciones Históricas* de Jorge Paquimeres y en la ficción medieval de Muntaner y concluye que los dos retratos conservados de un mismo personaje son en este caso contradictorios e incompatibles; mientras que para Paquimeres Roger de Flor es una suerte de político audaz, Muntaner lo describe como a un héroe infortunado propio de una novela caballeresca. Esta incongruencia literaria conduce a Marcos Hierro a la interesante pero irresoluble reflexión de si es lícito o no «fabricar, a partir de estas encarnaciones distintas, una única figura histórica» (p. 366).

Tal y como se extrae de los sumarios expuestos, el presente volumen cuenta con una miscelánea de trabajos científicos que abordan el tema de las falsificaciones en la Antigüedad desde prismas muy variados, aunando así diversas disciplinas que, aunque presentan innegables vínculos, a menudo son tratadas por separado. La colaboración de autores provenientes de universidades tanto españolas como europeas, así como la inclusión de artículos en diversas lenguas y el carácter bilingüe que los editores han querido conferir al volumen (tanto los títulos de los distintos apartados como la «Presentación de la serie» están escritos en castellano e inglés), logran dotar a la serie de un carácter inclusivo y heterogéneo que genera muchas expectativas ante los próximos números. Un solo inconveniente puede extraerse de una lectura atenta: el olvido de mencionar el trabajo de M. Hafner en el «Prefacio al volumen / Foreword to the volume» (p. 16), donde cada uno de los

artículos es mencionado y resumido de manera muy sucinta. Dejando al margen este descuido sin importancia, el volumen constituye una obra de referencia en el ámbito de las falsificaciones y los falsarios, cuyo interés no pasará desapercibido a estudiosos de muy diversas áreas de conocimiento.

Universidad Complutense de Madrid

Julia AGUILAR MIQUEL

Enrique MONTERO CARTELLE (Estudio, edición crítica y traducción), Constantino el Africano, *Liber Constantini de Stomacho / El tratado Sobre el estómago de Constantino el Africano*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2016, 395 pp. ISBN 978-84-8448-886-6.

Constantino el Africano es una figura esencial en la historia de la recuperación medieval de la ciencia greco-latina perdida durante los siglos oscuros que siguieron a la caída del Imperio Romano. Constantino fue un musulmán norteafricano que vivió en el siglo XI y huyó de su tierra natal para asentarse, convertido al cristianismo y bajo la protección del arzobispo Alfano de Salerno, en la abadía de Montecasino, donde tradujo al latín multitud de obras médicas árabes que habían conservado y enriquecido la antigua medicina greco-latina, y en las que se encontraban codificados los conocimientos más avanzados de una época en la que la ciencia occidental había quedado reducida a la práctica monástica. Las traducciones de Constantino permitirían más tarde el florecimiento de la Escuela médica de Salerno y de las restantes escuelas y universidades medievales surgidas en la Baja Edad Media. La importancia fundamental de Constantino contrasta con la poca atención que ha recibido por parte de la crítica académica, como demuestra la escasez de ediciones de su obra, reducidas al *Tratado de andrología (Liber de coitu)*, editado en 1983 por Enrique Montero Cartelle, y al *Sobre la lepra (De elephancia)*, editado en 1996 por Ana Isabel Martín Ferreira. A ellas viene a sumarse este nuevo volumen, obra también del profesor Montero Cartelle, que recupera la que tradicionalmente ha sido considerada la única pieza original escrita por Constantino, el tratado *Sobre el estómago (De stomacho)*.

El tratado *Sobre el estómago* es una de las pocas monografías medievales dedicadas al estudio del órgano digestivo principal. Esa es precisamente una de las razones que Constantino arguye en el prólogo como justificación para componer el tratado, al que presenta además como una obra original compuesta en homenaje al arzobispo Alfano. El tratado en sí se divide en veintiocho capítulos. Los nueve primeros tratan sobre la constitución general y las funciones del estómago, su relación con otros órganos, y las virtudes naturales que lo caracterizan, a saber, apetitiva, digestiva, retentiva y expulsiva. Los diecinueve capítulos restantes, que forman el grueso del tratado, cambian el enfoque de lo fisiológico a lo patológico y discuten las diferentes afecciones que puede sufrir el estómago, como el apetito